

Especies Exóticas Invasoras presentes en La Rioja

Perca americana (*Micropterus salmoides*)

¿SABÍAS QUE...? En inglés se le conoce como "bigmouth bass" debido al gran tamaño de su boca, uno de sus rasgos más distintivos.

* **Descripción de la especie:** Pez de talla media de aspecto ovalado y robusto cuya aleta dorsal, muy desarrollada, está dividida en dos, la parte anterior está provista de espinas fuertes y la posterior es larga y flexible. Presenta escamas oscuras en tonos oliváceos y/o grisáceos por el dorso y blancas en el vientre con una franja oscura discontinua en los flancos.



* **Origen:** Originario del este y sur de los Estados Unidos y norte de México.

* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja está presente a lo largo de todo el río Ebro y también se ha introducido en numerosas balsas de riego y embalses del Valle.




Accede al [mapa interactivo de *Micropterus salmoides*](#) en IDErioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera intencionada por la administración en España a mediados del siglo XX (1955) para su pesca recreativa y expandida posteriormente a todos los grandes ríos y a numerosos embalses. Los aficionados a la pesca los introducen de forma incontrolada con frecuencia.

* **Impactos y amenazas:** Se trata de una especie piscívora, un predador muy voraz y agresivo con gran impacto en los ecosistemas acuáticos llegando a producir extinciones locales de otras especies de peces. Los peces nativos de la península Ibérica han evolucionado sin esta presión depredadora y por tanto están poco adaptados a ella. Los ejemplares mayores son depredadores voraces de grandes presas, sobre todo de crustáceos y peces, pero también de otros vertebrados (anfibios, aves y mamíferos).

* **Orientaciones de gestión:** No se conocen mecanismos para erradicar de manera eficaz las poblaciones de peces en cursos fluviales donde se han introducido. La gestión debe enfocarse primeramente a limitar su expansión a zonas aún no ocupadas y puntualmente a reducir las poblaciones en lugares confinados como charcas o balsas. La prohibición de mantener en vivo las capturas en la pesca regulada ayuda dificultando la introducción ilegal en otras masas de agua. La pesca recreativa como medida de control es poco eficaz, además muchas poblaciones se mantienen por las reiteradas sueltas de pescadores ya que las condiciones fluctuantes del agua y la turbidez de las masas de agua ocupadas provocan un bajo reclutamiento de ejemplares de forma natural. Existen experiencias de control que pueden servir de orientación (Pou-Rovira, 2014).

* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del botón "Colabora"  del [mapa interactivo de IDErioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Medio Natural, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:** Pou-Rovira, Q. (2014) Protocolo de control de peces exóticos en el lago de Banyoles y otras masas de agua menores de su entorno. Projecte Estany Banyoles (LIFE08 NAT/E/000078).